

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

7826 y 7827

BENET JOVAL, Ramón; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Vallibona, provincia de Castellón, de veintidós años de edad y cuyas señas particulares son: estatura, 1,780 metros, nariz ancha, barba redonda boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Ballibona, provincia de Castellón, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vinaroz para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Zaragoza, ante el Juez instructor D. Vicente Llorente Susperregui, Capitán de Artillería, con destino en el noveno Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Zaragoza, 11 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente. JG—4838

7.828

BOGUETE, Manuel; hijo de Josefa, natural de Feidon (La Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ames, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor, D. Juan Jiménez Momediano, con destino en el Regimiento cazadores Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Juan Jiménez. JG—4816

7.829

BOJ EDO, Domingo; hijo de Domingo y de Carmen, natural de La Fresneda (Teruel), de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros; do-

miciliado últimamente en Toulouse (Francia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Batallón Caja de Recluta de Alcañiz, número 72, para destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Juan Gallart Valero, Capitán de Infantería, Secretario permanente de causas de la quinta Región, con domicilio en esta capital, paseo de Pamplona, número 2 triplicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 15 de Abril de 1925. El Capitán Juez instructor, Juan Gallart. JM—4841

7.830

BGNLLOSA GONZALEZ, José; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Seage (Santomé de Liñeiro), de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Seage; comparecerá en término de sesenta días ante el Alférez de navío, Juez instructor, D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que por no presentarse en 2 del actual para ingresar en el servicio de la Armada se le instruye en esta Comandancia.—Marín, 20 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Rosendo Novo. JM—4830

7.831

CABANELAS DA VILA, Angel; hijo de Eduardo y Dolores, natural de Ardán, de estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Casás; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de navío D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que por no presentarse en 2 del actual para ingresar en el servicio de la Armada se le instruye en esta Comandancia.—Marín, 21 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Rosendo Novo. JM—4832

7.832

CADENAS CHACON, Ramón; hijo de Manuel y de María, natural de Villarmeirín, Ayuntamiento de Ibias, partido de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, profesión labrador, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Ibias (Oviedo), a quien se le sigue expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel II, número 32, D. Joaquín López Zuñiga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 8 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López. JG—4819

7.833

CALDERON PEREZ, Luis; hijo de Celedonio y de Hermenegilda, natural de Encinasola (Salamanca), de estado

soltero, profesión jornalero, cuyas señas personales son: estatura, 1,620 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire competente, producción regular; domiciliado últimamente en Encinasola y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, D. Servando López López, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 7 de Abril de 1925. El Comandante Juez instructor, Servando López. JG—4799

7.834

CALVINO MUÑAS, José; hijo de Manuel y de Ludivina, natural de Marín, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Campo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de navío don Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que por no presentarse en 2 del actual para ingresar en el servicio de la Armada se le instruye en esta Comandancia. Marín, 24 de Abril de 1925.—Rosendo Novo. JM—4831

7.835

CANALS BOSL, Buenaventura; hijo de Juan y de Magdalena, natural de Olot, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, soltero, estatura 1,645 metros, sus señas son: pelo negro, ojos y cejas ídem, nariz regular, barba despoblada, boca regular, producción buena, señas particulares ninguna; avecinado últimamente en Toulouse (Francia); procesado por la falta grave de deserción y fraude; comparecerá en término de treinta días, bien por escrito o personalmente, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Melilla D. José Montelongo Felipe, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Montelongo. JG—4935

7.836

CORRAL FRANCISCO, José María; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Paramós, Ayuntamiento de Cobello, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Paramós; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 22 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto. JG—4825

7.837

CARRETERO MARTINEZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Arb (Argelia), de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, su estatura 1,675 metros; procesado por falta grave de deserción por motivo de haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería Pesada D. Mariano Cardona y Serrano, residente en Murcia, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Murcia, 14 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona.

JG—4976

7.838

CONDE PUMAR, José; hijo de Venancio y de Antonia, natural de Vedra (Coruña), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; señas personales: estatura, 1,665 metros, pelo y cejas rubios, ojos azules, nariz y boca regulares, color sano, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 17 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichaso.

JG—4835

7.839

CORTES CORTES, Baldomero; hijo de Bernardo y de María, natural de Sanjor, provincia de Almería, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Sanjor, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Navarro Capdevila, Capitán de Ingenieros, con destino en el quinto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 14 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Navarro.

JG—4808

7.840

CUQUEJO PEREZ, Perfecto; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Cobas, Ayuntamiento de Blancos, partido judicial de Ginzo de Limia, provincia de Orense, de treinta y un años de edad; avocinado últimamente en Cobas; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tole-

do número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 10 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz.

JG—4851

7.841

DOMINGUEZ ALVAREZ, José; hijo de Joaquín y de Generosa, natural de Piñeiro, Ayuntamiento de Tomiño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días ante el Capitán del Regimiento de Infantería Murcia número 37, Juez instructor, D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 22 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4828

7.842

DURAN FLORIT, Narciso; hijo de Sebastián y de Antonia, natural de Barcelona, de veintiséis años de edad, estado soltero, profesión cocinero, cuyas señas personales son: estatura 1,629 metros, pelo castaño, color ídem, ojos ídem, nariz aguileña, boca y frente regulares, aire marcial; procesado por el delito de no incorporarse a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Alférez de Infantería de Marina don Félix Aranda Ruiz, en el Cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz), apercibiéndole que, de no comparecer o manifestar el pueblo de su residencia, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.—San Fernando, 11 de Abril de 1925.—El Alférez Juez instructor, Félix Aranda.

JM—4785

7.843

ECHAVE ANZUOLA, Juan; hijo de Víctor y de Antonia, natural de Aya (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,606 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de San Sebastián; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 7 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JG—4793

7.844

FEITO, Manuel; hijo de Benigua, natural de Folgueras del Río, de es-

tado soltero, profesión carnicero, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,661 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Tineo, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 7 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Miguel Iribarren.

JG—4775

7.845

FERNANDEZ LOPEZ, Baldomero; hijo de Evaristo y de Manuela, natural de Vilatón, Ayuntamiento de Saviñao, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,655 metros, pelo castaño, cejas ídem, nariz regular, barba saliente, boca regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Vilatón, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Monforte número 102, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. José Quintana Morquecho, con destino en la Academia de Artillería, Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Segovia, 11 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Quintana.

JG—4797

7.846

FERNANDEZ LOPEZ, Luis; hijo de Enrique y de Cristina, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º regimiento de Artillería ligera D. Enrique Sebastián y Alau, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 17 de Abril de 1925. El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián y Alau.

JG—4979

7.847

FORO SOLDEVILA, Buenaventura; hijo de Fernando y de Josefa, natural de Esteim de Onen (Lérida), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,581 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente en Esteim de Onen, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Batallón Caja de Recluta de San Sebastián; compare-

cerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 14 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena. JG—7494

7.848

FUENTE HERRERA, Emilio; hijo de Indalecio y de Aurora, natural de Piélagos (Santander), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués. JG—4790

7.84

GARCIA TORRES, Rogelio; hijo de Segundo y de Carmen, natural de la parroquia de Cabo, Ayuntamiento de Teo, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,740 metros, ignorándose las demás señas; domiciliado últimamente en Teo, provincia de La Coruña, sujeto a expediente por haber faltado a concentración ordenada para su incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Alferez Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Albuera, décimosexto de Caballería, D. Joaquín Vidriales Estévez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se efectúa.—Salamanca, 14 de Abril de 1925.—El Alferez Juez instructor, Joaquín Vidriales. JG—4798

7.850

GARRETA MONCLUS, Manuel; hijo de Joaquín y de María, natural de Capella, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, estatura 1,673 metros; domiciliado últimamente en Capella, provincia de Huesca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. José Huerta Topete, residente en el cuartel del Cid, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 11 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Huerta. JG—4837

7.851

LOBUDO PORE, Antonio; natural de Caramiñal (La Coruña), de estado casado, profesión marinero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Caramiñal; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alferez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 18 de Abril de 1925.—El primer Condestable Juez, Francisco Molero. JM—4863

7.852

GOMEZ GORRIZ, Manuel; hijo de Lucas y de María, natural de Puebla de Valverde, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Puebla de Valverde, provincia de Teruel, acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Gerona, núm. 22, don José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 7 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano. JG—4844

7.853

GORRIZ MOLEON, Manuel; hijo de Joaquín y de Vicenta, natural de Puebla de Valverde, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Puebla de Valverde, provincia de Teruel, acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 7 de Abril de 1925.—José Serrano. JG—4845

7.854

GRISALENA UGARTE, Pedro; hijo de Fidel y Estebana, natural de Subijana de Alava, Ayuntamiento de Vitoria, provincia de Alava, de veintiséis años de edad, de estado soltero y profesión religioso, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, perímetro torácico 82 centímetros, ignorándose las demás señas personales; domiciliado últimamente en l'Ecole Sainte Marie, Causo Teuluse, Este Garonne (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria, número 82, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante con destino en el Regimiento de In-

fantería Cuenca número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 9 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—4844

7.855

HERNANDEZ ALMELA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Molina de Segura, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, estatura 1,689 metros; domiciliado últimamente en Molina de Segura; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cieza, número 50, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Navarro, Capitán de Ingenieros, con destino en el quinto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 14 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Navarro. JG—4807

7.856

IRASTORZA ECHENAGUIRE, Marcelino; hijo de Juan Cruz y de Josefa, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo rubio, cejas idem, ojos regulares, nariz regular, barba redonda; domiciliado últimamente en Oyarzun; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de San Sebastián; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 8 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena. JG—4796

1.757

LASIERRA EZQUERRA, Luis; hijo de Joaquín y de Matilde, natural de Eria (Zaragoza), de profesión camarerero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en la carretera del Gállego, número 264 (Zaragoza); señas dactilares, mano derecha: 5 4 4 4 fórmula

20 i m e 10 subfórmula; procesado por construir bombas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Francisco Barba Badosa, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Zaragoza, 6 de Abril de 1925.—Francisco Barba. JG—4847

7.858

LEMA ANTELO, Francisco; hijo de Domingo y de María, natural de

troroiz (Coruña), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichaso.

JG—4830

7.859

LENCE PEREZ, Constantino; hijo de Ricardo y de Matilde, natural de Santiago (Coruña), de estado soltero, profesión platero, de veintidós años de edad; señas personales: estatura 1,680 metros, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz y boca regulares, barba poblada, frente espaciosa y color bueno; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichaso.

JG—4831

7.860

LONGUEIRA FERNANDEZ, Rogelio; hijo de Pedro y de María, natural de Oleiros (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Culleredo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Epifanio Miguel Alonso, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 11 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Epifanio Miguel.

JG—4813

7.861

LOPEZ FERNANDEZ, Vicente; hijo de José y de Carmen, natural de Bonisa, parroquia de Gallegos, Ayuntamiento de Suarna, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, perímetro torácico 80 centímetros, ignorándose las demás señas personales y particulares; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo, número 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor

D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 11 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana.

JG—4812

7.862

LUCIANO GREDA, Manuel; hijo de Dolores, natural de Trasmonte, Ayuntamiento de Amós, Juzgado de primera instancia de Segura (Coruña); vecindado últimamente en Trasmonte; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente de este Regimiento D. Eduardo Penela Fernández, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 6 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Penela Fernández.

JG—4821

7.863

MARI FERRER, Miguel; tripulante que fué de la balandra "María del Milagro", natural de Ibiza (Baleares); comparecerá en término de quince días, contados desde la publicación de este edicto, ante el Juez instructor, Capitán de corbeta don Miguel A. Montojo, o darán razón de su actual paradero, con el fin de prestar declaración en causa que se sigue por estafa, caso de no comparecer incurrirá en la responsabilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.—Palma de Mallorca, 11 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Miguel A. Montojo.

JM—4779

7.864

MARIN MARIN, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de Caravaca, provincia de Murcia, de edad veintidós años, estatura 1,688 metros, domiciliado últimamente en Caravaca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cioza, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Navarro Capdevila, de Ingenieros, con destino en el quinto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 14 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Navarro.

JG—4806

7.865

MARINO ESTEVEZ, Andrés; hijo de José y de Consuelo, natural de Arcas, Ayuntamiento de Puenteareas, provincia de Pontevedra, de profesión jornalero, edad veinticuatro años, domiciliado últimamente en Puenteareas; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, Juez instructor, D. Enrique Nieto

to Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 22 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—4827

7.866

MARTINEZ ARANDA, Esteban; hijo de Esteban y de Cándida, natural de Ródenas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión carnicero, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz regular, boca regular, barba poca, sin señas particulares, estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación a su Regimiento; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. José Huerta Topete, residente en el cuartel del Cid, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 11 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Huerta.

JG—4836

7.867

MORALES GUZMAN, Pedro; hijo de Julián y de Adela, natural de Santa Ursula, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca regular, color trigueño, frente regular, domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tenerife, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Santa Cruz de Tenerife, ante el Juez instructor D. Pompeyo Galindo Lladó, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Tenerife, número 64, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 2 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Pompeyo Galindo.

JG—4733

7.868

MOYA MIGUEL, Manuel; domiciliado últimamente en el poblado del Puerto de Sagunto, provincia de Valencia; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación de este edicto, ante el Comandante Juez permanente de la quinta Región D. Eladio Pascual Fresno, residente en esta plaza, paseo de Sagasta, número 5, segunda, para declarar en el procedimiento previo por hechos relativos a su declaración de soldado.—Zaragoza, 11 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Eladio Pascual.

JG—4810

7.869

NAVA GOMEZ, Víctor; hijo de Celestino y de Inés, natural de Sopueras, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión electricista, de edad veintidós años, estatura 1,594 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz re-

gular, barba ídem, boca ídem, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Vigo, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de primera desertión y fraude; comparecerá en el término de treinta días, bien por escrito o personalmente, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, D. José Montelongo Felipe, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Montelongo.

JG—4983

870

NAVA GOMEZ, Victor; hijo de Celestino y de Inés, natural de Sepueñas, provincia de Vizcaya, de veinticuatro años de edad, soltero, de oficio electricista, estatura 1,539 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, boca regular, color sano, sin señas particulares, avvecinado últimamente en Vigo, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de primera desertión y fraude; comparecerá, en término de treinta días, bien por escrito o personalmente, ante el Teniente Juez de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, D. José Montelongo Felipe, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Montelongo.

JG—4984

7.871

NAVAS LEIVA, Antonio; hijo de Román y de Antonia, natural de Mijas, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, de estatura 1,640 metros, color moreno, pelo, cejas y ojos negros, nariz grande, boca pequeña, barba poca, sin ninguna señal particular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Secretario de causas de esta región, Capitán D. Antonio Matos Pantoja, residente en Sevilla, Juzgado permanente (Gobierno militar), bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 4 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Matos.

JG—4787

7.872

NOVO FERNANDEZ, Angel; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Cela, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Otero de Rey, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros y 85 centímetros de perímetro torácico; domiciliado últimamente en la isla de Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo, número 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor, D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante, con destino en el regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibi-

bimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 11 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana.

JG—4815

7.973

ORTEGA VELAZQUEZ, Manuel; hijo de Víctor y de Fidela, natural de Moguer, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Moguer; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Granada, número 34, Comandante D. Rafael Fuentes Martínez, bajo apercibimiento que si no lo verifica dentro del plazo fijado será declarado rebelde.—Sevilla, 4 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Fuentes.

JG—4788

7.874

ORTIZ GONZALEZ, Saturnino; hijo de Isidoro y de Pía, natural de Contrasta, provincia de Alava, de veintidós años de edad, de estado soltero, y cuyas señas personales y particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Matanzas (Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vitoria, número 82, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor, D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante, con destino en el regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 11 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana.

JG—4814

7.875

PEREIRA FERNANDEZ, Antonio; hijo de Agustín y de Anunciada, natural de Pinzas, Ayuntamiento de Tomiño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión empleado, edad veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán del regimiento de Infantería Murcia, número 37, Juez instructor, D. Enrique Nieto Zubillaga, en la que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 22 de Marzo de 1925. El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto Zubillaga.

JG—4824

7.876

PEREZ DE ARRILUCE Y URIARTE, Feliciano; hijo de Marcelino y de Justina, natural de Alegria (Alava), de estado soltero, profesión marino, de edad veinticuatro años, cuyas señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos grandes, nariz y boca regulares, barba poblada, color bueno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Nueva Orleans (Estados Unidos), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del

término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Icha-so, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández.

JG—4832

7.877

PEREZ GARCIA, Daniel; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Sesue, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,741 metros, pelo castaño, cejas rubias, ojos pardos, nariz regular, barba nada; domiciliado últimamente en Burdeos (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Bolaños Enríquez, Capitán con destino en el 9.º regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 14 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Bolaños.

JG—4843

7.878

PEREZ SARRATE, José Marino; hijo de Simón y de María; natural de Jenoras, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, cuyas señas particulares son: estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Albella Jenoras, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barbastro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor don Vicente Llorente Susperregui, con destino en el 9.º regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 11 de Abril de 1926.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente.

JG—4850

7.879

PEREZ SOLLA, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Romay, Ayuntamiento de Portas, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, ignorándose sus señas personales; domiciliado últimamente en Norteamérica; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12.º regimiento de Artillería pesada D. Francisco Muñoz Botín, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 11 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Muñoz.

JG—4791

7.880

QUEROL BOICE, Valeriano; hijo de Francisco y de Josefa, natural de

Cientorres (Castellón), soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas particulares se desconocen, de profesión labrador y obtuvo el número 2 en el sorteo por el cupo de Cientorres, del reemplazo de 1924, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vinaroz para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán del 9.º regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza, D. Vicente Llorente Susperregui, bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde. — Zaragoza, 12 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente. JG—4849.

7.881.

RAMOS CAMPOS, Juan; hijo de José y de Ana, natural de Pulpi, provincia de Almería, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal Overa, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor, don José Navarro, Capitán de Ingenieros, con destino en el quinto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Valencia, 14 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Navarro. JG—4805

7.88.

RODRIGUEZ GARCIA, Antonio; hijo de Celestino y de Anaparo, natural de Olgo, Juzgado de primera instancia de Cangas de Tanco, provincia de Oviedo, nació en 13 de Febrero de 1903, de oficio jornalero, estatura 1,631 metros, sus señas se desconocen; fué aliado como quinto por el Ayuntamiento de su pueblo; procesado por primera falta grave, con motivo de haber faltado a incorporación para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería ligera, D. Alfonso de Noreña y Gómez Acebo, residente en Pontevedra, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Pontevedra, 4 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Alfonso Noreña. JG 4778

7.883

RODRIGUEZ MARTINEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Burdeos (Francia), de estado soltero, profesión electricista, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Vigo; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. — Vigo, 6 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—4820

7.884

RODRIGUEZ NAVARRO, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Cuevas (Almería), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, su último domicilio se ignora; procesado por falta de deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Isaac Lagares Holgado, Teniente del tercer Regimiento de Intendencia, residente en Valencia. — Valencia, 9 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Isaac Lagares. JG—4804

7.881

RODRIGUEZ SERANTES, Tomás; natural de Villagarcía (Pontevedra), de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Villagarcía; procesado por deserción de buque mercante, causa número 205; comparecerá en el término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alferez de Artillería, D. Francisco Molero Segovia, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. — Valencia, 18 de Abril de 1925.—El primer Condestable, Juez, Francisco Molero. JM 4802

7.885

RODRIGUEZ SONORA, Manuel; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Jallas (La Coruña), de profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Reis; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Juan Jiménez Momediano, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Vitoria, 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Juan Jiménez. JG—4817

7.887

RUIZ RUIZ, Martín; hijo de Manuel y de Catalina, natural de Carboneras, provincia de Almería, de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio jornalero, estatura no consta ni demás señas personales; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, por haber faltado a la Caja de Recluta de Huércal Overa; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada, D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que será declarado rebelde si no lo efectúa. — Murcia, 16 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona. JG—4977

7.888

SALVADOR ALBIOL, Dámaso; hijo de José y de Tomasa, natural de Sal-

sadella, provincia de Castellón, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,675 metros, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, color sano, Juzgado de primera instancia de San Mateo, provincia de Castellón; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería, número 5, don Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no Zaragoza, 6 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG 4848

7.886

SAN AGUSTIN, Agustín; hijo de padres desconocidos, natural de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Sarsa de Surta, provincia de Huesca; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Zaragoza, 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano. JG—4840

7.889

SANCHEZ RUIZ, José G. Francisco; sus padres no constan, natural de Vera, provincia de Almería, de veintidós años de edad, estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1,660 metros, sus señas no constan, domiciliado últimamente en Vera (Almería); procesado por falta grave de deserción, por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada, don Mariano Cardona y Serra, de guarnición en Murcia, bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde. — Murcia, 20 de Abril de 1925. El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona. JG—4978

7.891

SANCHEZ RUIZ, Pedro; hijo de Juan y de Josefa, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,629 metros, de profesión barbero, de estado casado; domiciliado últimamente en Cartagena y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Cartagena, número 48, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor don Víctor Rosillo Ballesteros, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Valencia, 7 de Abril de 1925. El Juez instructor, Víctor Rosillo. JG—4810

7.892

SANTOS RUIZ, Juan Miguel de los; hijo de Miguel y de Victoria, natural de Vitoria (Alava), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,601 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, sin barba; domiciliado últimamente en Vitoria (Alava), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor don Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 7 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena. JG—4792

7.893

SEGURA MORCILLO, Fulgencio; hijo de José y de Eulogia, natural de Pozo Estrecho, Ayuntamiento de Cartagena, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, soltero, su estatura 1,650 metros, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Cartagena para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Paterna (Valencia), ante el Juez instructor D. Antonio Sabater Gómez, Capitán de Artillería con destino en el sexto Regimiento Ligero, de guarnición en Paterna, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna (Valencia), 6 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Antonio Sabater. JG—4774

7.894

SELVI NAVARRETE, Ramón; hijo de Juan y de Josefa, natural de Camarena, provincia de Teruel, cuyas señas particulares son: estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Camarena, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Teruel para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el Juez instructor D. Vicente Llorente Susperregui, con destino en el noveno Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 10 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente. JG—4839

7.895

SDTERAS ESTALLO, Mariano; hijo de Mariano y de Manuela, natural de Farasdués, provincia de Zaragoza, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad,

estatura 1,565 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba regular, color sano; domiciliado últimamente en Bill, Juzgado de primera instancia de Sos, provincia de Zaragoza, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 14 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG—4842

7.896

TRIGALES ALVAREZ, Manuel; hijo de Gabino y de Atanasia, natural de Arganza (León), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitres años de edad, de estatura 1,620 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, frente regular; domiciliado últimamente en Norte-América; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Cándido Fernández Ichazo, Comandante del regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 14 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido F. Ichazo. JG—4834

7.897

TRILLO POSE, Jesús; hijo de José y de Manuela, natural de Murcia (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de edad veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Cándido Fernández Ichazo, Comandante del regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 14 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido F. Ichazo. JG—4833

7.898

VAL TRELLES, Faustino; hijo de Faustino y de Carmen, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno, natural y vecino de Nois-Foz, provincia de Lugo, folio 37 del reemplazo de 1924 de inscriptos sujetos al servicio de la Armada, contra quien se instruye expediente de prófugo, se hace saber por medio del presente edicto, conediéndole el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de publicación, para hacer su presentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto, bajo el apercibimiento de que de no presentarse será declarado prófugo.—Ribadeo, 14 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Requejo. JM—4781

deco, 14 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Requejo. JM—4781

7.899

VAZQUEZ BERMEJO, Domingo; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Santa María, provincia de la Coruña, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 6 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Burgués, JG—4789

7.900

ZABALEGUI LAZCANOTEGUI, Bernardo; hijo de Juan y de Josefa, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas idem, ojos regulares, nariz mediana; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 8 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena. JG—4795

7901

A los que sustrajeron de a bordo de la Canoa "Aina" una magneto de su motor en la noche del 16 del pasado mes de Febrero, que tiene estas características, magneto nuevo de cuatro faces y de buena calidad; se les cita y emplaza para que en término de treinta días comparezca ante el Teniente Auditor de tercera clase D. Juan José Burgos Bosch, para prestar declaración en causa por hurto de dicha magneto instruida por este Juzgado de Marina, sito en la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará los perjuicios señalados por la ley.—Valencia, 21 de Abril de 1925.—El Teniente Auditor Juez, Juan José Burgos Bosch. JM—5031

7.902

AGUILAR JIMENEZ, Antonio; Angel González Alvarez, Juan Vicente Calzado, José E. Gando Sanmartín, Ricardo Sierra Mariño y Manuel Paz Eijo; procesados por deserción del vapor "Cabo Orlegai"; comparecerá

en el término de quince días, ante el Teniente Auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta y Merelo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo serán declarados rebeldes.—Sevilla, 15 de Abril de 1925. El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta. JM—5006

7.903

AGUINAGALDE MIDSELEME, José; hijo de Lázaro y de Josefa, natural de Fuenterrabía (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos garzos, nariz regular, boca ídem, barba naciente; domiciliado últimamente en Fuenterrabía, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de San Sebastián; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 21 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena. JG—5020

7.904

ALONSO CANO, José Antonio; hijo de Ramón y de Encarnación, natural de Purchena, provincia de Almería, de veintitún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, profesión jornalero, de estado soltero; domiciliado últimamente en Purchena, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Huércal-Overa, número 36, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Víctor Rosillo Ballesteros, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 11 de Abril de 1925. El Juez instructor, Víctor Rosillo. JG—5033

7.905

AMOEDO PISEIRO, Antonio; hijo de Ignacio y de María, natural de Carballeda, Parroquia de Julián, Ayuntamiento de Marín, Juzgado de primera instancia de Pontevedra, de veintitún años de edad, su estatura 1,678 metros, pelo negro, cejas negras, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado por primera falta grave con motivo de haber faltado a incorporación para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria,

ante el Teniente Juez instructor del 15 Regimiento de Artillería Ligera D. Alfonso de Noreña y Gómez Acebo, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 12 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Alfonso de Noreña y Gómez. JG—5003

7.906

AMIANO SECARGS, Manuel; hijo de Bernardo y de Isabel, natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,641 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 20 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena. JG—5022

7.907

ARJONES CAVANAS, Emilio; hijo de Mariano y de Dolores, natural de San Miguel, Ayuntamiento de Mondariz, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Miguel; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán del Regimiento Infantería Murcia, número 37, Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 19 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto. JG—5036

7.908

BANCELLS PUIG Y VILA, José; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Vilanova de Sau, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de veintitún años de edad, de estado soltero, oficio bracero, estatura 1,530 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, aire regular, producción catalana, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Vilanova de Sau, provincia de Barcelona; procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Batallón de montaña Estella, cuarto de Cazadores, D. José Nozaleda de Sedas, residente en Vich (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será

declarado rebelde.—Vich, 16 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Nozaleda. JG—5025

7.909

BARON GONZALEZ, José; hijo de Antonio y de Remedios, de veintinueve años de edad, natural de Vélez-Málaga (Málaga); avecindado últimamente en su pueblo, de estado soltero; sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz fina, boca regular, pelo de barba poco, sin bigote, de profesión obrero y sin señas particulares; procesado por el delito de asesinato y encartado en expediente por quebrantamiento de prisión, fugado el día 20 de Febrero del año actual; comparecerá ante el Capitán Juez D. Julio Fuente Abad, en el Juzgado permanente, sito en el Campamento general, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 15 de Abril de 1925.—El Capitán Juez, Julio Fuente. JG—5030

7.910

BARRAGANO BARRAGANO, José Antonio; hijo de Manuel y de María, natural de Sada, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión obrero, de veintitún años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Sada, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 14 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—5023

7.911

BENITO FERNANDEZ, Florentino; hijo de José y de Modesta, natural de Valladolid, de estado soltero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Valladolid, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de recluta de Valladolid para su destino a Cuerpo comparecerá dentro del término de treinta días en Segovia ante el Juez instructor D. Luis Hernández Francés, Capitán Ayudante con destino en el regimiento de Artillería de Plaza y Posición número 1, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Segovia, 15 de Abril de 1925. El Juez instructor, Luis Hernández. JG—5016

7.912

BERNAD ROS, Joaquín; hijo de Serapio y de Joaquina, natural de Allepuz, provincia de Teruel, de estado

soltero, profesión peón, de veintitún años de edad, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz aguileña, boca pequeña, barba recta, señas particulares ninguna, de estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, D. José Hernández Franch, residente en el cuartel del Cid de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 15 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor José Hernández.

JG—5045

7.913

BOLAÑO DIAZ, Celso; hijo de Torcuato y de Josefa natural de Morgade (Orense), profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Morgade; procesado por presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Montaña Mérida 3.º de Cazadores, don Obdulio Cancio Gómez, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 11 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Eduardo Cancio.

JG—4998

7.914

CARBALLEDA GOMEZ, Manuel; hijo de Ramón y Aurora, natural de Puebla de Carrañal, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de veintitún años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 14 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—5025

7.915

CASELLAS OLALLA, Ignacio; hijo de Félix y de Silvestra, natural de Zaragoza, de veintitún años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Pasajes (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián; comparecerá ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 21 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JG—5031

7.916

COLMENERO SALGADO, Severiano; hijo de Gabriel y de Antonia, natural de Rosal (Orense), de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en

su pueblo; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor, del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores, D. Obdulio Cancio Gómez, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 11 de Abril de 1925. El Teniente Juez instructor, Obdulio Cancio.

JG—4999

7.917

COMESAÑA BASTERO, Julio; hijo de Juan y de Casimira, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión barbero, de edad veintidós años, estatura 1,570 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 14 de Abril de 1925. El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—5024

7.918

DIAZ DURAN, Ramón María; hijo de Jesús y de Josefa, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca regulares, color moreno, natural y vecino de Nois-Foz, provincia de Lugo, folio 23 del reemplazo de 1925 de inscriptos; sujeto al servicio de la Armada; contra quien se instruye expediente de prófugo; se hace saber por medio del presente edicto, concediéndole el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de la publicación, para hacer su presentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto, bajo el apercibimiento de que de no presentarse será declarado prófugo.—Ribadeo, 23 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Requejo.

JM—5065

7.919

EMBIÓ ROMEO, Julián; hijo de Juan y de Vicenta, natural de El Fresno (Zaragoza), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años de edad, cara ovalada, ojos pardos, boca grande, nariz grande, pelo castaño, cejas al pelo, bigote y barba poco, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Zaragoza, San Pablo, número 36, primero; procesado por el supuesto delito de uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería D. Lorenzo Monclús Fortián, Isaac Peral, A, segundo derecha (Huerfano de Santa Engracia). Juez permanente de causas de la Capitanía general de la quinta Región.—Zaragoza, 16 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Lorenzo Monclús.

JG—5648

7.920

EXPOSITO GALLARDO, Francisco; hijo de Antonio y de Antonia, natural

de Baza, provincia de Granada, de edad veintitún años, estatura 1,658 metros, soltero, salud buena; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadix, número 33, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Roque ante el Juez instructor D. Alfonso Tapia Barreto, con destino en el Regimiento de Infantería Pavia, número 48, de guarnición en San Roque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Roque, 1 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Tapia.

JG—5015

7.921

FALCO GALLI, Vicente; hijo de Vicente y de Teresa, natural de Almazara, provincia de Castellón, de veintidós años de edad, de estatura 1,740 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz recta, barba pequeña, boca ídem, color sano, frente plana, domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Castellón, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, en Zaragoza, ante el Sr. Juez instructor, D. Vicente Llorente Susperregui, Capitán de Artillería, con destino en el noveno regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 18 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente.

JG—5052

7.922

FERNANDEZ AMOSA, Elías; hijo de Andrés y de Maria, natural de Santiago (Coruña), de estado soltero, de profesión pintor, de edad veintitún años, de estatura 1,560 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba saliente, color bueno; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 27 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido F. Ichaso.

JG—5042

7.923

FERNANDEZ GARCIA, Ponciano; natural de Quintana de la Peña, provincia de León, de estado soltero, profesión minero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Cerrado, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez permanente de causas, D. José María Cabeza y Fernández de Castro, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo

será declarado rebelde.—Oviedo, 15 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José María Cabeza. JG—4996

7.924

FUENTES GARCIA, Andrés; hijo de Andrés y de Isabel, natural de Cuevas, provincia de Almería, de veintiún años de edad, de estatura 1,640 metros, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Huércal-Overa, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Sevilla, ante el Juez instructor D. Manuel Aguilar-Galindo y Aguilar-Galindo, con destino en el tercer regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 15 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Aguilar-Galindo. JG—5014

7.925

GARRETA MONCLUS, Manuel; hijo de Joaquín y de María, natural de Capella, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, de estatura 1,573 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. José Hernández Franch, residente en el cuartel del Cid, de esta plaza, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 15 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Hernández. JG—5044

7.926

GOMEZ LAGUNA, Juan; hijo de Nicolás y de Petra, natural de Villaciervos, de profesión comerciante, de edad treinta y tres años, domiciliado últimamente en su pueblo, estatura 1,670 metros; encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Luis Andrés Aldao, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 16 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Andrés. JG—5053

7.927

GONZALEZ, Juan; hijo de Peregrina, natural de Barrante, provincia de Pontevedra, de veintiún años de edad, estado soltero; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Alférez del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Severiano González Fernández, que tiene su domicilio en el cuartel que ocupa dicho Regimiento

en esta plaza, cumplido el plazo, si no se presenta, se le declarará en rebeldía.—Salamanca, 19 de Abril de 1925.—El Alférez Juez instructor, Severiano González. JG—5017

7.928

GONZALEZ FERNANDEZ, Jerónimo; hijo de Sebastián y de María, natural de Gérgal, provincia de Almería, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas regulares, ojos pardos, nariz regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Melilla, soldado del segundo Regimiento de Intendencia, al cual se le sigue expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Caballería D. José Ortiz Muñoz, Juez instructor del Juzgado permanente de esta Región, residente en el Gobierno militar de Sevilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Sevilla, 16 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Ortiz. JG—5013

7.929

GONZALEZ LOPEZ, Félix; hijo de Eduardo y de María, natural de Carboniella, de profesión dependiente, de treinta y nueve años de edad, estatura 1,570 metros, sus señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Miguel Iribarren Fernández, Juez instructor del Regimiento Cazadores Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 16 de Abril de 1925.—El Juez instructor Miguel Iribarren. JG—5002

7.930

GONZALEZ LORA, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Huelva, de estado soltero, profesión encuadernador, de veintisiete años de edad, estatura 1,590 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por el delito de deserción con violencia; comparecerá en el término de treinta días ante el Coronel Juez instructor del Juzgado militar permanente de la segunda Región, D. Rafael Márquez Caballero, residente en el Gobierno militar de Sevilla, bajo el apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 8 de Abril de 1925.—El Coronel Juez instructor, Rafael Márquez. JG—5012

7.931

GONZALEZ MENDEZ, Ramón; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Vigoria, Ayuntamiento de Miranda, provincia de Oviedo, profesión labrador, color moreno, pelo castaño, cejas ídem,

ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba naciente, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, 141; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores, D. Mariano Gómez Herrero, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 20 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez. JG—4993

7.932

GUIDEN SELLEN, José; hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, de estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en Monesma, provincia de Huesca, acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Abril de 1925.—José Serrano. JG—5037

7.933

GUTIERREZ VEGA, Maximino; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de San Andrés, provincia de León, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo rojo, cejas ídem, ojos garzos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, producción buena, domiciliado últimamente en San Andrés y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez instructor D. Eutiquio Fernández Tartilán, Teniente de Artillería con destino en el 15.º Regimiento Ligero, de guarnición en Pontevedra, bajo el apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa.—Pontevedra, 15 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eutiquio Fernández. JG—5004

7.934

JIMENEZ GOMEZ, Francisco; hijo de Julián y de Juliana, natural de Santa Cruz, provincia de Almería, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Almería, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Sevilla, ante el Juez instructor D. Manuel Aguilar-Galindo y Aguilar-Galindo, con destino en el Tercer Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 14 de Abril de 1925.—El Capitán

Juez instructor, Manuel Aguilar-Galindo.

JG—5010

7.935

LATORRE ALONSO, Antonio; hijo de Daniel y de María, natural de Talah, provincia de Almería, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Almería, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Sevilla, ante el Juez instructor D. Manuel Aguilar-Galindo y Aguilar-Galindo, con destino en el tercer Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 14 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Galindo.

JG—5009

7.936

LYSPONA MORENO, Antonio; hijo de Francisco y de María, natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, de oficio jornalero, nació en 6 de Diciembre de 1903, desconociéndose las demás señas personales; fué filiado como quinto por el Ayuntamiento de su pueblo con el número 8 del sorteo correspondiente al cupo del mismo y reemplazo de 1924; procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de diez días ante el Capitán Juez instructor del tercer regimiento de Zapadores Minadores D. Patricio de Azcárate y García-Lomas, residente en Sevilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 9 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Patricio de Azcárate.

JG—5008

7.937

LONGAN MUB, Calixto; hijo de José y de Miguela, natural de Pozán de Vero, provincia de Huesca, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración al batallón Caja de recluta de Barbastro para destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Gallart Valero, Capitán de Infantería, Secretario permanente de causas de la 5.ª Región, con domicilio en esta capital, paseo de Pamplona, número 2 triplicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 20 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Juan Gallart.

JG—5059

7.938

LOPEZ GARCIA, José; hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Alhama de Murcia, provincia de Murcia, de veintidós años de edad; domiciliado

últimamente en el pueblo de su naturaleza, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lorca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Sevilla ante el Juez instructor D. Manuel Aguilar-Galindo, con destino en el tercer regimiento de Artillería ligera de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 14 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Aguilar-Galindo.

JG—5011

7.939

LOPEZ GARCIA, Ricardo; hijo de Andrés y de Serapia, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lorca número 47, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Serapio Collar Muelas, Teniente (E. R.) del tercer regimiento de Sanidad Militar con destino en el expresado Cuerpo, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Serapio Collar.

JG—5032

7.940

LOPEZ MEIRA, Antonio; hijo de Eugenio y de Faustina, natural de Vigo, Ayuntamiento ed ídem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vigo, procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán del regimiento Infantería Murcia número 37, Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo 19 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto.

JG—5037

7.941

MARCELIAS ORESIO, Manuel; hijo de Roque y de Concepción, natural de Cumbreiras, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Epifanio Miguel Alamo, con destino en el regimiento Cazadores de Alfonso XIII 24.º de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Epifanio Miguel Alamo.

JG—5038

7.942

MARTINEZ ARANDA, Esteban; hijo de Esteban y de Cándida, natural de Ródenas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, pelo castaño,

cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, señas particulares ninguna, su estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Ródenas, provincia de Teruel; procesado por la falta grave de primera desertión simple; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. José Hernández Franch, residente en el cuartel del Cid, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Zaragoza, 15 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Hernández.

JG—5043

7.943

MARTINEZ PAIS, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Carnes (Coruña), de veintidós años de edad, estatura 1,617 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 23 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández Ichaso.

JG—5041

7.944

MONTLLAU BORRAS, Francisco; soldado del quinto Regimiento de Artillería ligera, del reemplazo de 1909; procesado por haber faltado a concentración; habitante últimamente en Barcelona, calle de Trafalgar, número 80, piso cuarto, segunda, según manifiesta en su instancia; y no habiendo sido hallado en dicho domicilio, se le comunica por medio de la presente que le ha sido concedido el indulto que concede el Real decreto de 12 de Abril del año anterior, debiendo presentarse en el plazo de treinta días, que empezarán a contarse desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor del quinto Regimiento de Artillería ligera D. José Alcover Santandreu, o, en su caso, en el Gobierno militar de Barcelona, para ser reconocido facultativamente y ser excusado del servicio militar, caso de ser cierta la inutilidad que alega mediante certificado facultativo.—Valencia 18 de Abril de 1925.—José Alcover.

JG—5031

7.945

MORAGRIEGO GRACIA, Mariano; soldado del grupo de Intendencia de Ceuta, hijo de Mariano y de María, de veinticuatro años de edad, natural de Paus, provincia de Tarragona; domiciliado últimamente en Paus, abogado de primera instancia de Tarragona, de profesión labrador, de estado

1,619 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, pelo de barba poco, va afeitado, sin señas particulares; procesado en causa por el delito de robo, otra por hurto y encartado en expediente de deserción; fugado últimamente de los calabozos del Hospital militar de esta plaza el día 20 de Febrero del año actual; comparecerá ante el Capitán Juez D. Julio Fuentes Abad en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, en el Juzgado, sito en el Campamento general de Tetuán, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 15 de Abril de 1925.—El Capitán Juez, Julio Fuentes.

JG—5029

7.946

PALLEZUELO VERIN, Juan; hijo de José y de María, natural de Chia, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Chia, provincia de Huesca; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Abril de 1925.—José Serrano.

JG—5056

PEREZ VAZQUEZ, Darío; hijo de Rafael y de Perfecta, natural de Malnola (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores, D. Obdulio Cancio Gómez, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 14 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Obdulio Cancio.

JG—5000

7.948

PUJOL MOSULL, Benito; hijo de José y de Teresa, natural de Fogas de Monclús, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros, domiciliado últimamente en San Celoni, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. José Hernández Franch, residente en el cuartel del Cid, de esta capital, bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 15 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Hernández.

JG—5046

7.949

RAVELL GARRIGA, Isidro; hijo de Ramón y de Filomena, natural de Rodóña, provincia de Tarragona, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca grande, color sano, frente ancha, aire pesado, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; encartado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. José López Pascual, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, José López Pascual.

JG—5050

7.950

REQUEJO BATONO, José; hijo de Manuel y de Ventura, natural de Lobrefia (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Santiago de Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Eduardo Charcos, de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 18 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Charcos.

JG—5039

7.951

RIBA MARTI, Joaquín; hijo de Agustín y de María, natural de Chiriveta-Viacamp, provincia de Huesca, de estado se ignora, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,565 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano.

JG—5055

7.952

RIBEIRA RIVEIRO, Manuel; hijo de Francisco y de Concepción, natural de San Juan, Ayuntamiento de Baña, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de

no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas Delicado.

JG—5020

7.953

ROSES PORTAS, Rafael; hijo de Juan y de Carmina, natural de Sitges, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, su estado soltero, su profesión empleado, su estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Santiago de Cuba; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería Pesada D. Pedro Moreno Morales, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 13 de Abril de 1925.—El Alférez Juez instructor, Pedro Moreno.

JG—5018

7.954

SANCHEZ HERRERA, Braulio; hijo de Antonio y de Eulalia, natural de Barcenilla, provincia de Santander, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Barcenilla, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 15 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—5019

7.955

SANTAMARINO MENDEZ, Federico; hijo de José Benito y de Rosa, natural de Vifande, Ayuntamiento de Vegadeo, provincia de Oviedo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia, 111; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores D. Mariano Gómez Herrero, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 20 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—4995

7.956

SOSNA DE PALOTS, Peter; natural de Neubrühl (Alemania), de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, cuerpo alto, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca corrientes, color blanco, barba naciente, una cicatriz en la mano izquierda y tatuaje de un corazón, ancla y cruz en el brazo de-

recho; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por polizaje; comparecerá en término de treinta días, ante D. José Vigueras y Gómez-Quintero, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de este distrito marítimo.—Sanlúcar, 21 de Abril de 1925.—José Vigueras.

JG—5027

7.957

SUAREZ, Manuel; hijo de Filomena, natural de Brion (Coruña), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández.

JG—5040

7.958

SUI PALOMERA, Guillermo; hijo de Juan y de Justa, natural de Barbasro, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, estatura 1,500 metros, domiciliado últimamente en Francia, acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Abril de 1925.—José Serrano.

JG—5054

7.959

TATCHE SAN VICENTE, Antonio; hijo de Narciso y de Francisca, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,554 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares, domiciliado últimamente en Sabadell, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tarrasa, número 54, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el Capitán Juez instructor, Secretario de causas de esta Capitanía general, D. Eduardo Ariza García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no efectúa.—Zaragoza, 15 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Eduardo Ariza.

JG—5047

7.960

TORRADELLAS BURNIOL, Ramón; hijo de Manuel y de Filomena, natural de Gombieny, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio labrador, de estatura 1,670 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, co-

lor sano, frente despejada, su aire marcial, su producción buena, domiciliado últimamente en Ogassa, provincia de Gerona, encartado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, D. Jesús Ruiz de Velasco, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Jesús Ruiz de Velasco.

JG—5049

7.961

TROYANO FONTALVA, Antonio; hijo de Francisco y de Amalia, natural de Teba, provincia de Málaga, ignorándose sus señas personales, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Secretario de causas de esta Región, Capitán D. Antonio Matos Pantoja, residente en Sevilla, Juzgado permanente, Gobierno militar, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Sevilla, 4 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Matos Pantoja.

JG—5007

7.962

VAZQUEZ, Eligio; hijo de Aurora, natural de Coedo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Beade (Orense); procesado por presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores, D. Obdulio Caneio Gómez, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 13 de Abril de 1925. El Teniente Juez instructor, Obdulio Caneio.

JG—5001

7.963

VAZQUEZ VAZQUEZ, Gonzalo; hijo de Arturo y de Delfina, natural de Verone, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Verone (Orense); procesado por presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores, D. Obdulio Caneio Gómez, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 8 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Obdulio Caneio.

JG—1997

7.964

VIU BUISAN, José; hijo de Lorenzo y de Joaquina, natural de Bofaña, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en

término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano.

JG—5058

7.965

VIVES BALIN, Julián; hijo de Andrés y de Dolores, natural de Lloris, provincia de Gerona, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,682 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; encartado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. Angel Vega Acedo, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Angel Vega.

JG—5051

7.966

YANES RIELO, Ubaldo; hijo de Jesús y de Antonia, natural de Vegadeo, provincia de Oviedo, de profesión del comercio, color bueno, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, barba afeitada, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Mariano Gómez Herrero, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 20 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—4994

7.967

BELTRAN DE HEREDIA Y LOPEZ DE MUNAIS, Matías; hijo de Cornelio y de Justina, natural de Guereña, Ayuntamiento de Irujaiz, provincia de Alava, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión Religioso; domiciliado últimamente en el Colegio de la Asunción, de Bangkok Kok, capital de Siam (Asia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria, número 82; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor don Luis de la Lombana Raquero, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca número 27, de guarnición en Vitoria, cuyo Cuerpo fué destinado el mencionado recluta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana.

JG—4818

7.968

HERNANDEZ DE LEON, Luis; hijo de Claudio y María, natural de Te-

guise, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Tegui, provincia de Canarias, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 11 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos.

JG—4973

7.969

HERNANDO ABAD, Andrés; hijo de Cándido y Modesta, natural de Nepas, provincia de Soria, de veintitrés años de edad, soltero, cuerpo bajo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta don Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resuten en el expediente que se le instruye, bajo apercibimiento de que si en el plazo indicado no comparece, será declarado prófugo.—Bilbao, 23 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—4900 y 4901

7.970

HUERGO MARTINEZ, Vicente José; hijo de Vicente y Sabina, natural de Pravia, Ayuntamiento de Maaera, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, estatura 1,690 y 93 centímetros de perímetro torácico; señas personales: pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba saliente, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; señas particulares, ninguna; sabe leer y escribir, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Mesías del Río, en el cuartel de Dólores, de Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Ferrol, 21 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Luis Mesías.

JM—4944

7.971

IGLESIAS MARINO, Eugenio; hijo de Gabriel y de Carmen, natural de Sou, soltero, mariner, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Sou; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumaria de prófugo que se le sigue por falta de

presentación del 20 al 25 de Diciembre de 1923, a canjear la cédula de inscripción por la cartilla naval, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 20 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—4990

7.972

IGLESIAS MONTERO, Loranço; hijo de Fernando y de Emilia, natural de Zamora, mecánico, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Vicente Moya Francés, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considera rebelde.—Barcelona, 16 de Abril de 1925.—El Capitán Juez, Vicente Moya.

JG—4886

7.973

La esposa o pariente más cercano del que fué fogonero del vapor mercante español "Cristina Rueda", Perfecto Sánchez, natural de la Puebla del Caramiñal, provincia de La Coruña, de cuarenta años de edad, casado; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina, para prestar declaración en la causa que se instruye por ahogamiento de 14 tripulantes del citado buque y entre ellos el mencionado anteriormente.—Bilbao, 21 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JG—4894

7.974

La esposa o pariente más cercano del que fué fogonero del vapor mercante español "Cristina Rueda", Eugenio Ajís, natural de la Puebla del Caramiñal, provincia de La Coruña, de veintiséis años de edad, casado; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la causa que se instruye por ahogamiento de 14 tripulantes del citado buque y entre ellos el mencionado anteriormente.—Bilbao, 21 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—4893

7.975

LENCE PINERO, Francisco; hijo de Pogerto y de Manuela, natural de Madrid, de veintitrés años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Madrid, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Badajoz, ante el Juez instructor D. Luis Recio Andrés, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento

de Castilla, número 16, de guarnición en Badajoz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Badajoz, 24 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Recio Andrés.

JG—4963

7.976

LOPEZ GARCIA, Manuel; hijo de Andrés y de Teresa, natural de Aganzo, provincia de La Coruña, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires, sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Eduardo Rodríguez Madariaga, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 18 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Rodríguez.

JG—4924

7.977

LOPEZ PEREIRA, Joaquín; hijo de Juan y de Manuela, natural de Estrada, provincia de Pontevedra, de veintitrés años de edad, labrador de oficio, estado soltero, avencinado últimamente en Estrada, provincia de Pontevedra, y cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz y boca regulares, frente estrecha, barba naciente, color moreno; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería de Carallano número 43, don Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 20 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JG—4891

7.978

LOPEZ PEREZ, Epifanio; natural de Alboladuy (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Alboladuy; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 27 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Sala.

JG—4800

7.979

Los padres o parientes más cercanos del que fué tripulante del vapor

mercante español "Cristina Rueda" José López, natural de Granada, de veinticinco años de edad, soltero, sin más datos conocidos; comparecerán en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la causa que se instruye por ahogamiento de catorce tripulantes del referido buque, con motivo del naufragio del mismo. Bilbao, 25 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—4904

7.980

Los padres o parientes más cercanos del que fué tripulante del vapor español "Cristina Rueda" Matías Gotti, natural de Galdames, de diez y siete años de edad, soltero, sin más datos; comparecerán en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en causa que se instruye por ahogamiento de catorce tripulantes del mencionado buque al naufragar éste en la isla de Ra, entre los que figuraba el citado anteriormente.—Bilbao, 22 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—4896

7.981

ALFONSO LEJANZA, Victoriano; hijo de Pedro y de Petra, natural de Sestao (Vizcaya); domiciliado últimamente en Somorrostro (Vizcaya); comparecerá en término de noventa días ante el Oficial segundo de la Reserva Naval D. Alfonso Menéndez Álvarez, para prestar declaración en expediente que se le instruye por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si en el señalado plazo no compareciese, será declarado prófugo.—Erandio, 27 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—4937

7.982

MAGRANEL MALTORÉL, Jaime; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Montes Blanco, para prestar declaración en expediente que por pérdida de documentación se le sigue, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios que la ley señala.—Barcelona, 16 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Manuel Montes. JM—4868

7.983

MARIN PERNIL, Ezequiel; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Minas de Riotinto, provincia de Huelva, de veintidós años de edad, cuyas

señas personales son: estatura 1,627 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular; domiciliado últimamente en Nerva (Huelva); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valverde del Camino, número 21, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Algeciras (Cádiz) ante el Juez instructor D. Pedro Madrigal y Concellón, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento de plaza y posición número 5, de guarnición en Algeciras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Algeciras, 13 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Pedro Madrigal. JG—4852

JG—4852

7.984

MARTINEZ FERNANDEZ, Juan José; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Alamedilla, provincia de Granada, de veinticinco años de edad, de estado soltero, domiciliado últimamente en Alamedilla, de oficio del campo, de 1,600 metros de estatura, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca grande, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena, y sin seña particular; acartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Córdoba, número 10, D. Rafael Jover y Fernández de Liencres, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Granada, 11 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Jover. JG—4915

JG—4915

7.985

MARTINEZ MUÑOZ, José; hijo de Damián y de Lucía, natural de Logroño, distrito militar de la sexta Región, nació en veintidós de Enero de 1903, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en ignorado paradero, y a quien se persigue por la falta grave de deserción por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Capitán Ayudante del 13.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Logroño, D. Bernardo Ardanaz Lardies, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 17 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz. JG—4903

JG—4903

7.986

MASSO PARES, Jaime; hijo de José y de Josefa, natural de San Hilario Sacalm, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, pelo negro, ojos pardos, cejas arqueadas, nariz ancha, barba puntiaguda, boca pequeña, color sano, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Ca-

ja de Recluta de Gerona, número 63, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alarazanas, ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López, de Ingenieros, con destino en el 4.º Regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Angel Berrocal. JG—4879

JG—4879

7.987

MEDINA CASALLAS, Tomás; hijo de Tomás y de Inocencia, natural de Agüimes (Canarias), parroquia de Agüimes, de estado soltero, profesión carrero, de veintidós años de edad, estatura 1,637 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigueño, frente regular, aire bueno; domiciliado últimamente en Agüimes (Canarias); procesado por haber cometido la falta de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor del Juzgado permanente de la Capitanía general de Canarias en Las Palmas, D. Fernando de Olaguer-Feliú, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 11 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Fernando de Olaguer-Feliú. JG—4919

JG—4919

7.988

MIGUEZ FERNANDEZ, Gumersindo; hijo de Jencro y de Manuela, natural de Vereá, provincia de Orense, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Vereá, provincia de Orense; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Gerardo Mayoral Monforte, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 16 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Gerardo Mayoral. JG—4906

JG—4906

7.989

MILAN MEDINA, José; hijo de Francisco y de Isabel, natural del Ingenio (Gran Canaria), de profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,561 metros; no se hacen las demás señas por no figurar en su filiación original; domiciliado últimamente en Camagüey (Cuba); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería Gran Canaria D. Luis Jiméñez Gil, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 9 de

Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Jiménez.

JG—4971

7.990

MINGUILLON TELEZ, Pascual; hijo de Gregorio y de Gregoria, natural de Allora, provincia de Teruel, vecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Híjar (Teruel), distrito militar de la quinta región; nació en 7 de Agosto de 1903, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1,667 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcañiz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería Valladolid, número 74, ante el Comandante Juez instructor D. Joaquín Gil Jugo, Comandante de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 21 de Abril de 1925. El Juez instructor, Joaquín Gil.

JG—4953

7.991

MARCOS GARCIA, Luciano; hijo de Manuel y de Soledad, natural de Goga, parroquia de Abrés, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, estado soltero, pelo castaño, nariz regular, boca regular, frente estrecha; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Manuel Peiteado Mariñas, con destino en el octavo Regimiento de Sanidad Militar, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 18 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Peiteado.

JG—4925

7.992

MURCIA RIORA, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carretera, de veintisiete años de edad, estatura 1,580 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez Valdés Molón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta a 15 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez.

JG—4926

7.993

NEGREIRA BLANCO, José; hijo de Joaquín y de Dominga, natural de Santa Comba, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad;

domiciliado últimamente en el extranjero, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Sisenando Martínez Inta, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 17 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Sisenando Martínez.

JG—4921

7.994

OLVEIRA BLANCO, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Obre, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado en Rego da Horta; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alferez de Navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumario de prófugo que se le sigue por falta de presentación del 20 al 25 de Diciembre de 1923, a canjear la cédula de inscripción por la cartilla naval, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 22 de Abril de 1925.—Higinio Fernández Prieto.

JG—4986

7.995

PADERU JUANOLA, José; hijo de Martín y de Ana, natural de Riu, provincia de Gerona, de veintiún años, estatura 1,750 metros, sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de Olot, número 64, para su destino a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Gómez y Ruiz, Alferez del Regimiento de Artillería de Plaza y Posición, número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 14 de Abril de 1925.—El Alferez Juez instructor, Pedro Gómez.

JG—4885

7.996

PALACIO BARCENA, Andrés; hijo de Manuel y de Simona, natural de Carreña, Ayuntamiento de Cabrales, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,505 metros; domiciliado últimamente en Carreña, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón a 13 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos.

JG—4947

7.997

PARERA URCELL, Jaime; hijo de Vicente y de María, natural de Montmaneu, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad estatura 1,685 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, ojos pardos, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, defectos físicos ninguno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en ignora paradero; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Dragones de Montesa 10.º de Caballería, D. Sebastián Iradier Herrero, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Sebastián Iradier.

JO—4874

7.998

PEDREIRA DEIVE, Manuel; hijo de Cristóbal y de María, natural de San Félix, provincia de Coruña, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,672 metros, de oficio labrador, de estado soltero; domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Antolín García Conde, Alferez de Artillería con destino en el regimiento de costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 17 de Abril de 1925.—El Alferez Juez instructor, Antolín García.

JG—4940.

7.999

PELAYO HORE, Enrique; hijo de Tomás y de Pilar, natural de Zaragoza, casado, Capitán de Artillería, de treinta y tres años de edad, de 1,700 metros de estatura; domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante de Caballería Juez instructor permanente de la Comandancia general de Ceuta, D. José Pardo Velarde, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 18 de Abril de 1925. El Comandante Juez, José Pardo.

JG—4930

8.000

PEN SUIY, Antonio; hijo de Joaquín y de Antonia; natural de San Baudilio, provincia de Barcelona, de estado soltero, de edad veintidós años, de oficio albañil, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz mediana, barba cerrada, color sano, señas particulares ninguna, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Vicente Moya Francés, con destino en el primer regimiento de Artillería.

ría de Montaña de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que si no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 16 de Abril de 1925. El Capitán Juez instructor, Vicente Moya. JG—4884

8.001

PERAL, Francisco; Vicente Moreira, Eduardo Echevarría, Cristóbal Chopitea, Ramón Arrasate, Nicolás Bedoya, Bautista Raga, Sebastián Alsina, Severiano Sanja, Agustín González, Juan Ferrer, Francisco Ferrer, Francisco Cervera, Juan Basterrechea, Julio R. Savarro, Antonio Seijo, Simón Obieta, Angel Echevarría, Luis Urqueta, Víctor Torrealday y Pedro García, tripulantes que eran de la fragata "Cóndor" al ocurrir su naufragio en Enero de 1920, en las proximidades de San Juan de Puerto Rico; comparecerán en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de navío de la Armada don Alfonso Sanz y García de Paredes, con objeto de prestar declaración como testigos en el expediente que por el referido naufragio se instruye; advirtiéndoles que, si no lo efectúan en el plazo señalado, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 16 de Abril de 1925. El Juez instructor, Alfonso Sanz. JM—4865

8.002

PEREZ DIAZ, Sebastián; hijo de Tomás y de María, natural de Sestao (Vizcaya), de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Oficial segundo de la R. N., Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, don Alfonso Menéndez Álvarez, para notificarle y cumplir la pena que le fué impuesta; advirtiéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado rebelde.—Erandio, 14 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—4935

8.003

PEREZ RAMOS, Juan; hijo de José y de Custodia, natural de San Roque, provincia de Cádiz, de veintisiete años de edad, soldado de la Compañía de Mar de Ceuta; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de la Comandancia general de Ceuta, D. Enrique López Urquiza, en su despacho oficial, situado en Ceuta, paseo de Colón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, contando la fecha fijada desde la publicación de la presente requisitoria. Ceuta, 18 de Abril de 1925.—El Comandante Juez, Enrique López Urquiza. JM—4939

8.004

PEREZ RIVEIRA, Luciano; hijo de Serafín y de Ramona, natural de Vallo, provincia de Lugo, de veintiséis años

de edad, domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Eduardo Rodríguez Madariaga, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 16 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Rodríguez Madariaga. JG—4919

8.005

PEREZ VALERO, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Damaña, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros, no constan sus demás señas personales; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 38, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor permanente de la cuarta Región don Fernando Caturla González, que tiene su residencia oficial en Barcelona, rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 15 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Fernando Caturla González. JG—4883

8.006

PERUCHE FONTE, Francisco; hijo de Francisco y de Joaquina, natural de Liachós (Lérida), de estado soltero, de profesión labrador, edad veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 10 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—4904

8.007

PIA VILA, Antonio; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Benavente de Lérida (Lérida), de estado soltero, de oficio panadero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente despejada, su aire marcial, su producción buena, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia, 11.º de Caballería, D. Germán Lozano Monzón, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1925.—Germán Lozano. JG—4876

8.008

RAMIREZ SANCHEZ, Julián; hijo de Francisco y de María, natural de Telde, provincia de Canarias, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos canelos, nariz mediana, boca regular, barba ídem, color trigueño, domiciliado últimamente en Telde, provincia de Canarias, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 11 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos. JG—4969

8.009

RANCES ROMANS, Rafael; domiciliado últimamente en la calle del Horno, número 1, Figueras, en la actualidad se halla en París, empleado en el Banco de Cataluña, establecido en dicha capital; comparecerá a declarar en la causa que instruye a D. Vicente Blasco Ibáñez, por la publicación de un folleto revolucionario, titulado "Una nación secuestrada", dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Fernando Ausich y Herrera, Comandante de Artillería del Parque Divisionario, número 8, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 9 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Fernando Ausich. JG 4938

8.010

RAMOS ABREU, Manuel; comparecerá en término de treinta días, o manifestará su domicilio al señor Juez permanente de Causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina, D. Manuel Montes Blanco, para prestar declaración en expediente que se le sigue por la Comandancia de Marina de Barcelona, por pérdida de documentación.—Barcelona, 16 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Manuel Montes. JM—4869

8.011

RAMOS CALVO, Salvador; hijo de Vicente y de Francisca, natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Villajoyosa o Atlántida; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento infantería Princesa, número 4, D. Julio Recio Andreu, en Alicante. Alicante, 17 de Abril de 1925.—El

Comandante Juez instructor, Julio Re-
fo. JG—4857.

8.012

REVUELTA BERNÍEZ, Luis; do-
miciliado últimamente en Barcelona,
comparecerá en el término de treinta
días o manifestará su domicilio al se-
ñor Juez permanente de causas del
Departamento Militar de Marina de
Cartagena, en Barcelona, Capitán de
Infantería de Marina, D. Manuel Mon-
tes Blanco, para declarar en expedien-
te que por pérdida de documentos se
le sigue en la Comandancia de Ma-
rina de Barcelona.—Barcelona, 16 de
Abril de 1925.—El Capitán Juez ins-
tructor, Manuel Montes.

JG—4870.

8.013

RIVERO ALONSO, Domingo, hijo
de Modesto y de Cándida, natural de
Grauja, provincia de Orense, de treín-
ta y un años de edad, y cuyas señas
personales son: pelo negro, cejas ídem,
ojos castaños, nariz regular, barba
poblada, boca regular, color sano, do-
miciliado últimamente en Grauja, y
sujeto a expediente, por haber falta-
do a concentración a la Caja de re-
cluta de Allariz, para su destino a
Cuerpo; comparecerá dentro del tér-
mino de treinta días en Cartagena
(Murcia), ante el Juan Instructor don
Miguel García Ratia, Teniente con
destino en el Regimiento infantería
Cartagena, número 70, de guarnición
de Cartagena, bajo apercibimiento de
ser declarado rebelde si no lo efectúa.
Cartagena, 18 de Abril de 1925.—El
Juez instructor, Miguel García.

JG—4917

8.014

RIVERO BLANCO, José Francisco;
hijo de Nicanor y de Aurora, natural
de Fondo de Vila, provincia de Oren-
se, de veintidós años de edad, domi-
ciliado últimamente en Allariz, pro-
vincia de Orense; procesado por fal-
tar a concentración; comparecerá en
el término de treinta días, contados
desde la publicación de esta requi-
sitoria, ante el Comandante Juez ins-
tructor D. Gerardo Mayoral Monforte,
en el cuartel que ocupa el Regimen-
to de Infantería Cantabria, número 39,
de guarnición en Logroño, bajo aper-
cibimiento que, de no verificarlo, le
parará el perjuicio a que haya lugar.
Logroño a 20 de Abril de 1925.—El
Comandante Juez instructor, Gerardo
Mayoral.

JG—4904

8.015

ROMERO DOSIL, Manuel; natural
de Barro, de estado soltero, profe-
sión marinero, de veinte años de
edad, domiciliado últimamente en
Orro; comparecer en término de no-
venta días ante el Juez instructor
D. Higinio Fernández Prieto, Alférez
de navío y Ayudante de Marina de
de Noya a responder en sumaria de
prófugo que se le sigue por falta de

presentación del 20 al 25 de Diciem-
bre de 1923, a canjear la cédula de
inscripción por la cartilla naval, bajo
apercibimiento que de no presentarse
dentro del plazo señalado será de-
clarado prófugo.—Noya, 24 de Abril
de 1925.—El Alférez de Navío, Hi-
ginio Fernández.

JM—4937

8.016

ROVIRA FEYO, Pedro; hijo de
Francisco y Magdalena, natural de
Odena (Barcelona), de estado solte-
ro, profesión albañil, de veintidós
años de edad y cuyas señas perso-
nales son: estatura 1,620 metros,
pelo castaño, ojos pardos, cejas al
pelo, nariz regular, barba poca, bo-
ca regular y color sano, domiciliado
últimamente en Manresa y sujeto a
expediente por haber faltado a con-
centración a la Caja de Recluta de
Manresa, número 58, para su des-
tino a Cuerpo; comparecerá dentro
del término de treinta días en Atá-
razanas, ante el Juez instructor don
Angel Berrocal López, de Ingenie-
ros, con destino en el 4.º Regimiento
de Zapadores Minadores, de guar-
nición en Barcelona, bajo apercibi-
miento de ser declarado rebelde si
no lo efectúa.—Barcelona a 14 de
Abril de 1925.—El Juez instructor,
Angel Berrocal.

JG—4888

8.017

RUESGA CINCUNEGUI, Atilano;
hijo de Miguel y Amparo, natural
de Voto, provincia de Santander, de
veintidós años de edad, soltero,
profesión marino mercante, cuerpo
regular, ojos, cejas y pelo castaños,
frente, nariz y boca regulares, color
sano, sin barba ni señas particula-
res, domiciliado últimamente en Bil-
bao; comparecerá en el término de
treinta días ante el Capitán de Cor-
bata D. Ramón Rodríguez de Trui-
jillo y Sequera, en la Comandancia
de Marina de Bilbao, bajo apercibi-
miento de que, si en el plazo indi-
cado no comparece, será declarado
prófugo en marinería.—Bilbao, 25
de Abril de 1925.—El Juez instruc-
tor, Ramón Rodríguez de Trujillo.

JM—4907

8.018

SAN JOSE DE LOS HEROS, Emi-
lio; hijo de Juan y Adela, natural
de Bilbao, provincia de Vizcaya, de
veinticinco años de edad, profesión
electricista, estatura regular, cabe-
llo rubio, ojos azules, nariz regular,
color bueno, barba naciente; señas
particulares, pecas de viruela; do-
miciliado últimamente en Bilbao;
comparecerá en el término de treín-
ta días ante el Capitán de Corbata
D. Ramón Rodríguez de Trujillo y
Sequera, en la Comandancia de Ma-
rina de Bilbao, para responder a los
cargos que le resulten en el expen-
diente que se le instruye por no
haberse presentado para su ingreso
en el servicio, bajo apercibimiento
de que, si en el plazo indicado no
comparece, será declarado prófugo.

Bilbao, 23 de Abril de 1925.—El
Juez instructor, Ramón Rodríguez
de Trujillo.

JG—4897

8.019

SANCHEZ SAMPER, Juan; hijo
de Ramón y María, natural de Ce-
hegín, provincia de Murcia, de vein-
tidós años de edad y cuyas señas
personales se desconocen, domi-
ciliado últimamente en Francia y su-
jeto a expediente por haber faltado
a concentración a la Caja de Recluta
de Cieza, número 48, para su des-
tino a Cuerpo; comparecerá dentro
del término de treinta días en Car-
tagena, ante el Capitán Juez ins-
tructor D. Manuel Zumel Mariño,
con destino en el Regimiento de In-
fantería de Sevilla, número 33, de
guarnición en dicha plaza, bajo
apercibimiento de ser declarado re-
belde si no lo efectúa.—Cartagena,
13 de Abril de 1925.—El Capitán
Juez instructor, Manuel Zumel.

JG—4916

8.020

SANTANA HERNANDEZ, Pedro;
hijo de Pedro y de Felisa, natural de
Telde, Ayuntamiento de ídem, pro-
vincia de Canarias, de estado sol-
tero, profesión zapatero, de vein-
tinueve años de edad, estatura 1,600
metros, pelo negro, cejas al pelo,
ojos negros, nariz, boca y barba re-
gulares, domiciliado últimamente en
Telde, provincia de Canarias, proce-
sado por haber faltado a concen-
tración; comparecerá en término de
treinta días, a partir de la fecha de
publicación de esta requisitoria en
la GACETA DE MADRID, ante el Co-
mandante Juez instructor del Regi-
miento de Infantería Las Palmas,
número 66, D. Adolfo Lodos Rodrí-
guez, residente en Las Palmas, ba-
jo apercibimiento que, de no efec-
tuarlo, será declarada rebelde.—Las
Palmas, 11 de Abril de 1925.—El
Comandante Juez instructor, Adolfo
Lodos.

JG—4968

8.021

SANTOS LOPEZ, Pedro; hijo de Se-
bastián y de Nicolasa, natural de Ca-
lañas, provincia de Huelva, de veintidós
años de edad, y cuyas señas perso-
nales son: estatura 1,718 metros, co-
lor claro, pelo rubio, cejas al pelo, ojos
claros, nariz regular, boca regular,
barba poca; domiciliado últimamente
en Calañas (Huelva), y sujeto a expe-
diente por haber faltado a concentra-
ción a la Caja de Recluta de Valverde
del Camino, núm. 21, para su destino
a Cuerpo; comparecerá dentro del tér-
mino de treinta días, en Algeciras (Cá-
diz), ante el Juez instructor D. Pedro
Madrigal y Concellón, capitán ayudan-
te del Regimiento de Artillería de Pla-
za y Posición núm. 5, de guarnición
en Algeciras, bajo apercibimiento de
ser declarado rebelde si no lo efectúa.
Algeciras, 6 de abril de 1925.—El Juez
instructor, Pedro Madrigal.

JG—4855

8.022

SENDAGORTA GERVASIO, Ignacio; hijo de Leoncio y de Sinforosa, natural de Bermeo, provincia de Vizcaya, de veinte años de edad, soltero, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color moreno, sin barba ni señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta don Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por no haberse presentado en su trozo el 20 de Diciembre de 1923; bajo apercibimiento de que si en el plazo indicado no comparece será declarado prófugo.—Bilbao, 25 de abril de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez. JG—4905

8.023

SOSA DE BIZANCIO, Julio; hijo de Francisco y de Ana, natural de Leiria (Portugal), provincia de Extremadura, de estado soltero, profesión zapatero, de veintitrés años de edad, estatura 1,670 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba rala, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Leiria (Portugal), provincia de Extremadura; procesado por desertión con armamento y abandono de servicio; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez-Valdés Molón residente en Ceuta, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez-Valdés. JG—4927

8.024

SUBIRA MOLA, Francisco; hijo de Jaime y de María, natural de Garós (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,712 metros, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color rubio, nariz grande, barba puntiaguda, boca regular; domiciliado últimamente en Garós y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, núm. 62, para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Joaquín Cantarell, Capitán de Ingenieros con destino en el 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 20 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell. JG—4380

8.025

SUBIRANA ALTARRIBA, José; hijo de Ramón y de María, natural de Gayá, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por

faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Vicente Moya Francés, con destino en el primer Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 18 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Moya. JG—4872

8.026

URCELAY LLANTADA, Cirilo; hijo de Juan y de Soledad, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, soltero, marinero, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños, frente despejada, nariz y boca regulares, color sano, barba naciente, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por no haberse presentado para su ingreso en el servicio, bajo apercibimiento de que si en el plazo indicado no comparece será declarado prófugo.—Bilbao, 23 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—4898

8.027

TREGUES SANTAEBULALIA, Pedro; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Montmagastre (Lérida), de estado soltero, de oficio labrador, edad veintidós años, estatura 1,633 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. Germán Lozano Monzón, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Germán Lozano. JG—4875

8.028

VAZQUEZ CASTRO, Angel; hijo de Antonio y de Filomena, natural de Peñas, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en La Habana; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería La Lealtad, número 30, D. Miguel Rianza Mir, residente en Burgos, bajo el apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 17 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Rianza. JG—4889

8.029

VEGA GONZALEZ, Emilio; hijo de Félix y de Matilde, natural de Almázara, Avuntamiento de Congosto, pro-

vincia de León, oficio jornalero, edad veintidós años, estatura 1,615 metros, ignorándose las demás señas personales; domiciliado últimamente en León; procesado por falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón de montaña Ibiza, séptimo de Cazadores, D. Vicente Bañasco Martín, residente en Ibiza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ibiza, 10 de Abril de 1925.—El Alférez Juez instructor, Vicente Bañasco. JG—4956

8.030

VEGA MENENDEZ, Gumersindo; hijo de Pedro y de María, natural de Gostán (Cangas de Tineo), provincia de Oviedo, de veintiséis años de edad, estatura 1,550; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar, ante el Juez instructor, D. José María Córdoba López, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de las Ordenes Militares, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 18 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José María Córdoba. JG—4933

8.031

VERETURAS VIEJO, Dionisio; hijo de Tomás y de Obdulia, natural de San Cipriano (Vegas del Condado), provincia de León, de estado soltero, de profesión minero, de veintitrés años de edad, de estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de León, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar, ante el Juez instructor, D. José María Córdoba López, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de las Ordenes militares, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 20 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José María Córdoba. JG—4934

8.032

VICENTE REDONDO, Andrés de; hijo de Vicente y de Benita, natural de Madrid, de veintidós años de edad, de oficio mecánico; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, a la Caja de recluta de Alcalá, número 4; comparecerá dentro del término de treinta días en Badajoz, ante el Juez instructor, D. Luis Recio Andrés, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Castilla, número 16, de guarnición en Badajoz, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será de-

clarado rebelde.—Badajoz, 25 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Recio. JG—4933

8.033

YANEZ BLANCO, Angel; hijo de José y de Emilia, natural de Goyanes, de estado soltero, de profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Silva; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, D. Higinio Fernández Prieto, Alferez de navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumario de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 24 de Abril de 1925. El Juez instructor, Higinio Fernández. JM—4988

8.034

ZAPATERO PARDO, José; hijo de Mariano y de Sebastiana, natural de Maella, provincia de Zaragoza, de estado soltero, de oficio vidriero, de edad veintidós años, de estatura 1,615, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Juan Roji Gely, con destino en el regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji. JG—4871

8.035

ZARATE ARTECHE, Antonio; hijo de Julián y de Carmen, natural de Zanaudia, provincia de Vizcaya, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, color sano, pelo, cejas y ojos rubios, nariz y boca regulares, barba naciente, frente espaciosa, sin señas particulares, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alferez Juez instructor del batallón de montaña de Ibiza, 7.º de Cazadores, D. Vicente Bañasco Martín, residente en Ibiza (Balears), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ibiza, 11 de Abril de 1925.—El Alferez Juez instructor, Vicente Bañasco. JG—4955

8.036

ACED LACUEVA, Francisco; hijo de Joaquín y de Tomasa, natural de Crivillén (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Jerónimo, número 27, bajos; procesado en causa número 100 de 1922, sobre hurto;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmáu, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7951

8.037

AJON VEGA, Julio; conocido por Antonio García Vega, vecino de Barcelona, carretera de Monguts, natural de Motril; procesado en causa por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 7968

8.038

ALFONSO BARRIO, Felicísimo; natural de Villagarcía de Campos (Valladolid), de estado viudo, profesión portero, de setenta y nueve años de edad, hijo de Manuel y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle Eraso, número 11; procesado por estafa, sumario 762 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Juan León, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad. 7979

8.039

ALMEIDA, Manuel; conocido por el Portugués, casado, jornalero, de nacionalidad portuguesa, cuyas demás circunstancias se desconocen, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en la causa número 121 del 1924, que contra él se instruye, por robo cometido en el taller mecánico de la empresa Auto Industrial, de Carballino; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala de Audiencia del Juzgado de instrucción de dicha villa, para ser notificado del auto de procesamiento, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 7963

8.040

ALVAREZ GOMEZ, Moisés; hijo de Moisés y de María, natural de El Ferrol (La Coruña), de estado soltero, de profesión sombrerero, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Guardia, número 3, principal; procesado en causa número 211 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría vacante, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7947

8.041

ANDRES CORTES, Juan; hijo de Francisco y de Teresa, de estado sol-

tero, profesión del comercio, de treinta y cinco años de edad, natural de San Feliu de Llobregat (Barcelona), domiciliado últimamente en Albalera, Arrabal del Norte, procesado por tenencia de armas de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa, número 255 de 1924, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde. 7942

8.042

ARBOLEDAS FERNANDEZ, Francisco (a) Golondrino; natural de Linares, de cincuenta años, soltero, hijo de Juan y de Ambrosia, domiciliado últimamente en la Dehesa de Siles, de oficio pastor, procesado en causa número 63-1921, por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7976

8.043

ARRIBAS Y GARCIA, Guersindo; natural y vecino de Villamanrique, partido de Chichón (Madrid), de cincuenta y ocho años de edad, soltero, jornalero, procesado por el delito de atentado en la causa número 175 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para ser constituido en prisión provisional en la cárcel del mismo partido a disposición de la Audiencia provincial de dicha capital. 8001

8.044

ARTAL LERIN, Eugenio; natural y vecino de Moneva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años, hijo de Amadeo y de María, procesado por estafa, sumario número 109-925; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza para notificarle auto de prisión, ser reducido a ella y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8007

8.045

BARRIENTOS PEREZ, Isidoro; que asistió en Bermellar, de ignorado paradero en la actualidad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino, dentro del plazo de décimo día, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y llevar a cabo su prisión provisional en la prisión preventiva de dicha villa, acordada en causa número 18 de 1923, por infracción de la ley de Emigración, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, prevenido que, de no comparecer, será declarado en rebeldía. 8005

8.046

BLASCO BORONAT, Antonio; natural de Pezo (Alicante), de estado ca-

sado, profesión comerciante de veintiocho años, hijo de Antonio y de Sofía; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa en el Juzgado de instrucción del Este de Santander; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha ciudad, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a sue hubiere lugar si no lo verifica 7993

8.047

BLASQUEZ BORRAS, Olegario; hijo de Esteban y de Leonor, natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Riereta, 7; procesado en causa número 485 de 1922 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría vacante, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7946

8.048

CASTEJON BARRIOS, Federico; hijo de Rafael y de Dolores, natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión auxiliar de farmacia, de veintisiete años; procesado por estafa, causa 621 de 1924; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado del distrito de San Vicente de Sevilla, Secretaría de D. Manuel Priego Godoy. 7937

8.049

DIEZ VALDECAÑAS, Florencio; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años, hijo de Cayetano y de Juana; domiciliado últimamente en Orense; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 7989

8.050

ESPINA GALA, Dionisio; natural de Llerena, de cincuenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en el Molino de la Junta, término de Guillena; procesado por estafa número 237 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, Secretaría de Sr. Priego. 7998

8.051

GARCIA POZACO, Francisco; natural y vecino de Madrid, de estado casado, profesión industrial, de treinta y siete años, hijo de Nicasio y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle Padilla, número 4, tercero centro izquierda; procesado por estafa, sumario 762 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buena-

vista de esta Corte, Secretaría de don Juan León, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad. 7980

8.052

JIMENEZ TORO, Pedro; de diez y ocho años de edad, soltero, jornalero, hijo de padres desconocidos, natural y vecino de Zamora, donde fué su último domicilio; procesado en causa que se le sigue por hurto con el número 35 de 1924, en el Juzgado de dicha capital; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial. 8006

8.053

HERNANDEZ CULMONIA, María; natural de Valencia, de cuarenta años, soltera, hija de Juan y de Pilar; domiciliada últimamente en Linares, Fuente del Pisal, de oficio vendedora; procesada en causa número 44 de 1925, por estafa; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7974

8.054

JIMENEZ CORTES, Milagros; natural de Cocentaina, de veintiséis años, soltera, hija de Juan Miguel y de Carmen; domiciliada últimamente en Linares, calle Bailén, número 10, de oficio vendedora; procesada en causa número 44 de 1925, por estafa; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7973

8.055

LOPEZ SERRANO, Matías (a) El Escotero; natural de Jódar, de treinta y dos años, soltero, hijo de José y de Misericordia; domiciliado últimamente en Linares, calle Alamos-Cantarranas, de oficio jornalero; procesado en causa número 223 de 1920, por hurto; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7975

8.056

LLORCA PEREZ, Manuel; profesión jornalero, mayor de edad; domiciliado últimamente en Almería, calle de Capitana, 21; procesado por adulterio, causa número 65 de 1925; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de dicha capital. 7944

8.057

MARTINEZ COLOMA, Francisco; hijo de Angel y de Ana, natural de Jumilla, de estado casado, profesión panadero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelo-

na; procesado en causa número 563 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7955

8.058

MOHAMED BEN MOHAMED, el Mauruzy; natural de Casablanca, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por hurto en causa número 62 de 1924; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para ser reducido a prisión. 7965

8.059

MORENO RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Javier y de Filomena, natural de Linares, de estado soltero, profesión albañil, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 563 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7954

8.060

NAVARRO LLORIA, Vicente; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, 16, tercero; procesado por violación en causa número 111 de 1925; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de dicha ciudad, Secretaría vacante, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 7948

8.061

PALOMARES, Tomás de la Encarnación; domiciliado últimamente en Barcelona, Barracas de Des Añes, San José de la Montaña; procesado por amenazas en causa número 98 de 1924; comparecerá en término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 7956

8.062

PIKMAN N., Mario; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por falsedad y estafa, en sumario número 20 de 1920, contra el mismo y otro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha capital, Secretaría de D. José Pastor, sito en el Palacio de Justicia, salón de San Juan, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 7952

8.063

PLAZA GARCIA, Bonifacio; mayor de edad, soltero, jornalero, últimamente vecino de Torre de Esteban Hambrán, hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Escalona a fin de que se constituya en prisión, apercibido de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7967

8.064

QUINONES Y QUINONES, María; hija de Joaquín y María, natural y vecina de Madrid, de estado viuda, profesión vendedora, de veinticinco años de edad, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

7999

8.065

REGASENS VIVES, Antonio; hijo de Joaquín y Josefa, natural de Vallis, de estado casado, profesión electricista, de cincuenta y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, núm. 15, 1.º, 4.º; procesado en causa núm. 558 de 1924, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. Secretaría de D. Aciselo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7949

8.066

ROBLEDO SANCHEZ, Juan (a) El Carbonero; hijo de José y Carmen, natural de Antequera, profesión carbonero, de estado soltero, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Diego de Merlo números 6 y 8, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

7996

8.067

SANCHEZ SANCHEZ, Manuel; hijo de Inocencio e Isabel, natural de Canjáyar, de estado casado, jornalero, de treinta y tres años de edad, domiciliado en Almería, procesado en causa núm. 351 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Audiencia de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7943

8.068

USERO HERRADA, Diego; de treinta y siete años de edad, hijo de Diego y Francisca, natural y vecino de Tabernas, casado, hojalatera, con instrucción, cuyo actual paradero se ig-

nora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado del distrito del Salvador, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20 y Secretaría de D. Antonio Prieto, para ser constituido en prisión a resultas de causa sobre hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

7969

8.069

VAZQUEZ VICENTE, Bautista; natural de Santiago (Coruña), de estado soltero, profesión albañil, de veinte años, hijo de Vicente y de Manuela, domiciliado últimamente en Vigo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

8004

8.070

VELA Y MUÑOZ, Andrés; natural de Guadamar, de estado soltero, jornalero, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Toledo, procesado por el delito de infracción de la ley de Caza, en la causa número 130 de 1915; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para ser constituido en prisión provisional, en la cárcel del mismo partido, a disposición de la Audiencia provincial de Toledo.

8002

AUDIENCIAS PROVINCIALES

ALICANTE

D. José González Mora, Secretario de esta Audiencia y del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo.

Certifico: Que por el Procurador D. Fermán Bronchal Costa, y en escrito de 9 del actual, en representación de D. José García Jover, como alcalde y Juez de Aguas de la Villa del Guardamar del Segura; en representación del Juzgado de Aguas de la misma, D. Francisco Trives Fernández, en concepto de Alcalde y Juez de Aguas del partido de Rojales; en nombre y representación del Juzgado de Aguas de Rojales, D. Gaspar Mora y Mora, como Alcalde y Juez de Aguas de Formentera del Segura; en nombre y representación del Juzgado de Aguas de dicho pueblo, D. Francisco Muñoz Rico, D. Felipe Hernández Villa y D. José Ros Partes, el primero como Alcalde y Juez de Aguas del pueblo de Banijófar y los tres en nombre y representación del Juzgado de Aguas del referido pueblo de Banijófar, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución dictada por el Excelentísimo señor General Gobernador civil de esta provincia de fecha 18 de Marzo de 1924, por la que atendiendo la solicitud ante el mismo formulada por D. Antonio Guilabert Pastor y don Antonio Marco Aguirre, Juez preventivo y Sindico, respectivamente, de la Acequia de Callosa, autorizó la separación de la cuarta presa, llamada

"Azud de Callosa y Catral", con sujeción a cuanto en dicha resolución se indica.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que llegue a conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren concurrir en el mismo a la administración, expido la presente con el visto bueno del Presidente de este Tribunal.

Alicante, 16 de Mayo de 1925.—José González. JO—8170

OVIEDO

Don Francisco Flórez de Quiñones, Presidente de la Sección segunda de la Audiencia provincial de Oviedo.

Por la presente requisitoria hago saber: Que como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado por el delito de robo y homicidio Aurelio Fernández Sánchez (a) Jerez, de veinticinco años de edad, hijo de Manuel y de Joaquina, viudo, natural y vecino de Oviedo, ajustador y con instrucción, para que en el término de diez días comparezca ante este Tribunal con el fin de constituirse en prisión, a contar desde la publicación de la presente, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades tanto civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado y caso de ser habido lo participen con la mayor urgencia a este Tribunal.

Oviedo, 20 de Mayo de 1925.—Francisco Flórez. JO—8171

PONTEVEDRA

Vacante por jubilación de D. Belisario Feijóo Poncet una plaza de Oficial segundo de Sala de esta Audiencia, dotada con el haber anual de pesetas 2.500, la cual habrá de proveerse con sujeción a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley adicional a la Orgánica del Poder judicial y Real decreto de 15 de Enero de 1886, se anuncia la misma por término de quince días contados desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, a fin de que los que aspiren a ella dirijan las instancias documentadas, dentro de dicho plazo, al Sr. Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 18 de Mayo de 1925. El Secretario interino, Angel Carraspos.—V.º B.º, Manuel García. JO—8172

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBACETE

Don César Cánovas Torregrosa, Juez de instrucción de este partido. Por el presente edicto se notifica al

procesado Enrique Laossa Purgos, hijo de Alberto y Josefa, de veintinueve años de edad, soltero, baulero, sin instrucción ni antecedentes penales, natural de Almansa y vecino de Albacete, que por auto dictado por la Audiencia provincial de esta capital, con fecha 8 de Octubre de 1924, se declaró comprendido a dicho procesado en los beneficios del Real decreto de 4 de Julio de 1924, e indultado de la totalidad de la pena que le fué impuesta en la causa seguida contra el mismo por este Juzgado, bajo el número 117 de 1913, por el delito de estafa.

Albacete, 14 de Mayo de 1925.—El Juez, César Cánovas.

JO—7938

ALCALA DE HENARES

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita y llama a D. José Molina, actor cómico, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de ocho días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado a prestar declaración en causa que se sigue por sustracción en el ferrocarril de un bullo conteniendo efectos de su propiedad, que formaba parte de una expedición facturada en Madrid para esta ciudad en Agosto del año último, y al mismo tiempo se le hace saber que si resultó perjudicado puede ejercitar el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal antes del período de calificación del delito, apercibiéndole que, de no comparecer, incurrirá en la multa de 25 pesetas.

Dado en Alcalá de Henares a 15 de Mayo de 1925.—El Juez, José María de la Llave.

JO—7940

ALCANTARA

D. Francisco Seco de Herrera y Pizarro, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente se ruega a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se reseñarán, propiedad de Juan Galán Cantero y de Inés Cantero, vecinos de Alcántara y Membrio, respectivamente, desaparecidos del sitio Dehesa Castillejo, término de Alcántara, en la noche del día 8 al 9 de los corrientes, deteniéndose a sus poseedores, si no acreditan su legal adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 20 de 1925 por hurto de seis caballerías menores.

Señas

De Juan Galán Cantero:

Una burra de ocho años, alzada 1.09 metros, rucia, herrada de las manos.

Otra burra de tres años, alzada 1.15 metros, rucia, también herrada como la anterior y las dos pelado el espinazo, y en la nalga izquierda el

hierro de la Sociedad Agrícola Andaluza, letra R, número 1.

Un burranco de un año, rucio, con un lunar blanco en la frente.

Otro burranco de dos años, negro. De Inés Cantero:

Una burra de tres años, abada 1.10 metros, rucia clara, hocico y harriga blancos, hierro igual que la anterior asegurada.

Un burranco negro de dos años.

Alcántara, 12 de Mayo de 1925.—El Juez, Francisco Seco de Herrera. El Secretario, Fernando Larida.

JO—7941

AYAMONTE

D. Francisco Checa Guerrero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial para la averiguación de quién o quiénes sean los autores de la sustracción de las caballerías siguientes:

Una yegua con rastra de mulo de dos meses, calzada de las traseras, con una señal blanca en la nariz y un lucero blanco en la frente, propia de Martín de Orta Lorenzo.

Una perra colorada, de un año, con dos luceros.

Un burro rucio de cuatro años.

Estos semovientes son de la propiedad de Manuel Miguel Martín González; y

Un burro, también de cuatro años, negro, de la propiedad de Manuel Gómez Fernández, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del día 12 del actual, de la finca La Puente, de este término municipal, donde se encontraban dichos semovientes atados con cuerdas de esparto a unas estacas clavadas en el suelo, poniéndolos con dichos semovientes, si fueron habidos, a disposición de este Juzgado, así como sus poseedores si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en sumario que instruyo con el número 61 de este año.

Dado en Ayamonte a 14 de Mayo de 1925.—El Juez, Francisco Checa Guerrero.

JO—7945

BARCELONA—HOSPITAL

Por el presente se requiere a Josefa Comas Roig, domiciliada últimamente en la calle del Carmen, 19, primero, al objeto de que dentro del término de diez días presente a su fiado el procesado José Cuadras Comas, apercibiéndola de adjudicarse la fianza Estado si no lo verifica, pues así lo he acordado en el ramo separado de situación dimanante del sumario número 188 de 1922, sobre estafa.

Barcelona, 12 de Mayo de 1925.—El Secretario, José Pastor.—El Juez, Luis Folache.

JO—7953

BRIVIESCA

Don Manrique Mariscal de Gante, Juez de instrucción de Briviesca.

Por la presente requisitoria y en

cumplimiento de orden de la Superioridad dimanante de la causa número 69 de 1924 sobre hurto, se llama y emplaza al procesado Regino Ezquerro los Ríos, de catorce años de edad, hijo de Hilario y Agapita, natural de Ansejo, provincia de Logroño, soltero, zapatero, para que en el término de diez días se constituya en prisión en la cárcel de este partido, bajo apercibimiento que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y prisión del referido procesado, y de ser habido sea puesto en la cárcel de este partido a disposición de este Juzgado.

Dado en Briviesca a 14 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Manrique Mariscal.—P. S. M., Laureano García.

JO—5957

CACERES

Don Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de sumario que instruyo sobre delito de cohecho, se cita, llama y emplaza a D. Teodoro Tapia, Delegado de Hacienda que fué de la provincia de Badajoz y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, en el de la de Badajoz y GACETA DE MADRID, comparezca a declarar en referido sumario, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Cáceres a 15 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Luis Rodríguez.

JO—7958

JUZGADOS MUNICIPALES

ALMURADIEL

Don Daniel Sánchez Bustos, Juez municipal suplente de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión conforme a los preceptos de la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas al señor Juez de Primera instancia de Valdepeñas en el plazo de treinta días, a contar desde el de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

La plaza anunciada no tiene otra retribución que los derechos de Arancel, constando este pueblo de 360 vecinos.

Dado en Almuradiel a 20 de Mayo de 1925.—El Juez municipal suplente, Daniel Sánchez.—El Secretario habilitado, Ricardo Vernejo.

JO—8072

ARTANA

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el núm. 3 de orden del año 1925 contra José Blasco Barrés, Juan Pitarch Montoliu, Juan Rico Vilar y Vicente Soriano Esbrí, por escándalo y amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Artana a 18 de Mayo de 1925; el Sr. D. Vicente Peris Traver, Juez municipal suplente en funciones por enfermedad del propietario, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública, y José Blasco Barrés, Juan Pitarch Montoliu, Juan Rico Vilar y Vicente Soriano Esbrí, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Vicente Soriano Esbrí a la pena de cinco días de arresto y 25 pesetas de multa, y a José Blasco Barrés, Juan Pitarch Montoliu y Juan Rico Vilar a la pena de cinco pesetas de multa con imposición de las costas por partes iguales entre los cuatro.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Vicente Peris."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha, y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Vicente Soriano Esbrí expido el presente, visado por su señoría y sellado con el del Juzgado.

Artana, 19 de Mayo de 1925.—El Secretario, Pedro P. Ibáñez.—Visto bueno: el Juez municipal suplente, Vicente Peris.

JO—8078

BASAURI

En virtud de lo acordado por el señor D. Francisco Artiagaotia y Manzarbeitia, Juez municipal de la anteiglesia de Basauri, en providencia de este día, dictada en el escrito presentado a este Juzgado por D. Felipe Arteche e Itaiño, en representación de la Sociedad Cooperativa de Casas baratas "Elejalde", domiciliada en este término municipal, se requiere a D. Domingo Gorriarán y Arregui, vecino que fué de esta anteiglesia, o a sus herederos, para que paguen las pensiones atrasadas del censo enfiteutico, constituido por escritura pública otorgada con fecha 2 de Diciembre de 1893 ante el Notario D. Isi-

dro Erquiaga, sobre la finca cuya descripción es la siguiente: Una porción de terreno radicante en San Miguel de Basauri que mide ocho hectáreas y una centiárea. Está situada lindando con la carretera de Bilbao a Pancorbo y confina por Poniente con dicha carretera, Sur con terreno heredad de D. Francisco Curtubay, Norte y Este con resto de los pertenecidos de la casería Basauri, bajo apercibimiento de que en caso de no verificarlo dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación de la presente caerá en comiso la finca.

Y mediante ignorarse el paradero de D. Daniel Gorriarán y de sus herederos, se requiere por medio de la presente, que además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado se insertará copia en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID para conocimiento de dichos interesados.

Basauri a 18 de Mayo de 1925.—El Secretario, Anacleto Urquijo.—El Juez municipal, Francisco Artiagaotia.

JO—8080

MANCHITA

Por el presente hago saber: Que vacantes las plazas de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión en turno libre como resultas de concurso con sujeción a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, para que los aspirantes que las deseen presenten sus solicitudes en este Juzgado, debidamente cumplimentadas, dentro del término de quince días.

Manchita, 14 de Mayo de 1925.—Faustino Percamps.

JO—8082

PASAGES

Don Francisco Arocena y Arocena, Juez municipal suplente en funciones del Juzgado municipal del distrito de San Pedro, de la villa de Pasages.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, la que ha de proveerse a concurso libre en la forma que establece la ley Orgánica del Poder judicial y el Reglamento del 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, pudiendo los aspirantes presentar durante dicho plazo a este Juzgado municipal sus solicitudes documentadas.

Pasages a 11 de Mayo de 1925.—El Secretario, P. S. M. Fernando Más.—El Juez municipal, Francisco Arocena.

JO—8083

PINO (EL)

Don Antonio García Naveiro, Juez municipal del término de El Pino.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado, la que ha de proveerse mediante concurso de traslación entre Secretarios, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, presenten los aspirantes sus solicitudes con los documentos que señalan las disposiciones vigentes ante el Sr. Juez de primera instancia de Arzúa.

Consta este Ayuntamiento de 6.337 habitantes de hecho y 6.839 de derecho, y los ingresos no exceden de 500 pesetas.

Pino, 15 de Mayo de 1925.—El Juez, Antonio García.

JO—8084

ZAFRA

En virtud del presente se anuncia la vacante del cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, ocurrida por renuncia del que la desempeñaba, la cual ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, y caso de no solicitarse por Secretario en ejercicio, con arreglo a los preceptos establecidos en la ley Orgánica del Poder judicial, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días en el Juzgado de primera instancia de este partido, o en este municipal, cuyo término empezará a contarse desde la última publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia o GACETA DE MADRID, haciéndose constar que este municipio consta de 6.681 habitantes de hecho y 6.526 de derecho.

Dado en Zafra a 16 de Mayo de 1925.—El Secretario, Francisco Jurado.—El Juez suplente, Antonio Calajón.

JO—8085

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).
Paseo de San Vicente, 20.